

# “PLUG-IN MÉXICO” SEPTIEMBRE 2019

## Resumen de la convocatoria

La presente es una convocatoria realizada en conjunto por 5 (cinco) grandes empresas: Engie a través de Engie Factory, BBVA Open Innovation, Mercado Libre a través de MELI Fund, ARCA CONTINENTAL a través de AC Ventures y Telefónica Movistar México a través de Wayra (en lo sucesivo: “**el Grupo**” o las “**Empresas Convocantes**”) para empresas y startups en general que desarrollen productos de los siguientes rubros: Fintech, Cybersecurity, Connectivity (IoT), Digital Fleet Management, Smart Logistics y Mobility que, a criterio de las empresas convocantes, hagan FIT en sus respectivas empresas.

Las áreas de las Empresas Convocantes han unido fuerzas para impulsar y conectar los ecosistemas de Corporate Venturing en Latinoamérica, especialmente en aquellos países en los que cuentan con presencia. “Plug-in México” busca catalizar el crecimiento de startups, scaleups, partners digitales, innovaciones y empresas tecnológicas establecidas, generando partnerships de negocios entre las empresas seleccionadas y el Grupo.

En esta convocatoria, hasta **5 (cinco) empresas / startups** podrán ser seleccionadas y con ello tendrán acceso a recursos, beneficios y las redes internacionales del Grupo. Esta convocatoria específica busca soluciones innovadoras con las cuales se podrían realizar pilotos (PoCs).

En virtud de lo anterior, las Empresas Convocantes buscan startups, scaleups, partners tecnológicos, innovaciones y empresas tecnológicas establecidas, con soluciones digitales operativas, que estén alineadas a los siguientes rubros: Fintech, Cybersecurity, Connectivity (IoT), Digital Fleet Management, Smart Logistics y Mobility que, a criterio de las empresas convocantes, hagan FIT en sus respectivas empresas.

Las empresas tecnológicas / startups seleccionadas, deben contar con una solución o producto desarrollado y cercano a mercado para su perfeccionamiento y pilotaje con una o más de las empresas del Grupo y/o sus clientes. En este sentido, el objetivo final de este proceso es facilitar que las soluciones seleccionadas puedan escalar en los canales de una o más de las empresas del grupo y acceder a los más de 250 (doscientos cincuenta) millones de clientes que el grupo tiene en la región.

## 2. Beneficios para los seleccionados

La convocatoria “Plugin México” ejecutará un programa de desarrollo tecnológico y escalamiento comercial para las empresas, startups, scaleups e innovaciones participantes. En esta convocatoria se seleccionarán hasta 5 (cinco) empresas/startups (en lo sucesivo: “**los Seleccionados**”). Los Seleccionados tendrán acceso a oportunidades y recursos, dependiendo de las necesidades y a criterio de las empresas del Grupo, para desarrollar sus negocios en 1 (uno) o más de los países de Latinoamérica donde opera el Grupo (en adelante “el Programa”).

Adicionalmente al apoyo de negocios, los seleccionados finales tendrían la posibilidad de acceder a los siguientes beneficios según las necesidades de la startup y la disponibilidad de la empresa de Grupo:

- La posibilidad de acceso a redes de distribución del Grupo en la región.
- La posibilidad de acceder a los clientes del Grupo en los países en que opera.
- La posibilidad de colocación en puntos de venta, en caso de ser necesario, con una o más empresas del Grupo o partners seleccionados, de acuerdo a disponibilidad.
- La posibilidad de uso de los espacios de producción y oficinas del Grupo, sujetos a disponibilidad de cada empresa convocante parte del Grupo.
- La posibilidad de acceso a labs, puntos de venta, plantas industriales y maquinarias para desarrollo de prototipos y productos de las empresas del Grupo, sujetos a aplicabilidad y disponibilidad de las mismas.
- La posibilidad de acceder a financiamiento de acuerdo a la tesis de inversión de las empresas del Grupo y ejecución de pilotos con el Grupo y/o sus clientes, en caso de ser necesario y sujeto a disponibilidad.
- La posibilidad de acceder a un Advisory Board por 6 meses desde la selección, constituido por ejecutivos de alto nivel del Grupo
- La posibilidad de realizar una presentación ante el Investor Board de una o más empresas convocantes.
- La posibilidad de acceder al panel de inversión del Grupo, compuesto por los Venture Capital Corporativos de BBVA Open Innovation, Mercado Libre, , Arca Continental, Engie y Telefónica para levantamiento de inversión, conjunta o individualmente, por parte de las empresas del grupo.

Los beneficios que anteriormente se señalan, están en todo momento sujetos a la disponibilidad de cada una de las Empresas Convocantes, por lo que se reservan el derecho de abstenerse a otorgar uno o más de los beneficios anteriormente descritos.

## Condiciones para los postulantes y participantes

Todos los postulantes deberán cumplir con las siguientes condiciones para ser elegibles al programa:

- Ser una compañía constituida legalmente y con operación en alguno de los países de América Latina donde 1 (una) o más empresas del grupo tengan presencia. De acuerdo al mandato de cada una de las empresas del Grupo se podrían excluir inversiones en aquellas startups que estén en paraísos fiscales.
- Que los participantes tengan la mayoría legal de edad.
- Contar con un producto o solución funcional que a criterio del Grupo se relacione, directa o indirectamente con el objetivo de la convocatoria y su visión.
- Los socios fundadores operadores deben estar dedicados de tiempo completo a su proyecto en caso de ser seleccionados.

- En caso de resultar seleccionados, deberán contar con los permisos de residencia, permisos de trabajo y/o visas necesarias para ejecutar programas piloto en México o en los países que sea necesario.
- No estar sujetos a restricciones para contratar con el gobierno mexicano, sus organismos y/o empresas públicas, conforme a la normatividad aplicable.
- Cumplir con las políticas de contratación de proveedores o prestadores de servicios de las empresas del Grupo.

## Etapas de la Convocatoria

### Fase 1 - Convocatoria

Las postulaciones al programa podrán realizarse desde el 10 de Septiembre del 2019 (GMT-3) hasta el 10 de Octubre de 2019 (GMT -3), ambas fechas inclusive. La fecha podría extenderse previo mutuo acuerdo del Grupo en cualquier momento.

Formulario:

Las postulaciones deberán ser enviadas a través del formulario que se habilitará para tal efecto en el sitio de la convocatoria (<https://plug-inmexico.com/>). El sistema solo permitirá el envío de formularios que se encuentren completos en, al menos, los campos obligatorios.

Cada participante solo podrá ser parte de una postulación.

### Fase 2 - Evaluación y Preselección

Las postulaciones serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios por los representantes definidos por las Empresas Convocantes:

1. Madurez del proyecto.
2. Sinergias con los miembros del Grupo.
3. Oportunidad de negocio y potencial de crecimiento.
4. Alineación con las tecnologías buscadas (Fintech, Cybersecurity, Connectivity (IoT), Digital Fleet Management, Smart Logistics y Mobility).
5. Habilidades y capacidades del equipo.
6. Nivel de innovación y disrupción del proyecto.

Como resultado de la evaluación, se pre-seleccionarán al menos 15 (quince) proyectos, los que serán invitados a participar, de manera presencial o remota, en un workshop y actividades de trabajo con las áreas de innovación y nuevos negocios de las empresas del Grupo en Ciudad de México, en una fecha por definir. En caso de resultar preseleccionado un equipo extranjero o no

residente en Ciudad de México, éste deberá costear su pasaje o bien coordinar telepresencia para las actividades.

El proceso de preselección comenzará el 11 de Octubre (GMT -3) hasta el 25 de Octubre de 2019 (GMT -3), ambas fechas inclusive.

### Fase 3 - Selección Final

Posteriormente a la preselección, el Grupo elegirá un máximo de 6 (seis) proyectos finalistas de entre los preseleccionados en la etapa anterior, proceso que se efectuará entre el 28 y el 30 de Octubre de 2019 (GMT -3). En cualquier caso, el Grupo podrá, a su mero arbitrio, seleccionar menos o ningún proyecto finalista, y en el último caso, el programa se declarará desierto. De la misma forma, el Grupo se reserva el derecho de seleccionar más de 6 (seis) proyectos, si así lo determina conveniente.

Una vez seleccionados los finalistas, se hará público en el sitio web de la convocatoria (<https://plug-inmexico.com/>). Todos los equipos finalistas deberán firmar los términos y condiciones del programa y/o otros acuerdos dispuestos por las Empresas Convocantes. En caso de resultar finalista un equipo ubicado fuera de México, el Grupo evaluará caso a caso la posibilidad de cubrir los gastos de traslado y estadía de al menos 2 (dos) personas del equipo a la Ciudad de México, para la realización del programa.

Las Empresas Convocantes podrán contratar libremente con las empresas seleccionadas y, a su vez, podrán informar su decisión de no participar en programas pilotos respecto de 1 (uno) o más participantes seleccionados.

### Aviso sobre propiedad intelectual e industrial

Los postulantes garantizan que el contenido incluido en su postulación, así como el proyecto en sí, es de su creación original y no violan o infringen ningún derecho de propiedad intelectual, y que no corresponden a actividades o tecnologías ilegales, además que no han sido obtenidas como producto del incumplimiento de cualquier obligación contractual previa con un tercero o la violación de derechos de terceros o de la regulación aplicable. El Grupo se reserva el derecho de descalificar inmediatamente a cualquier postulante que busque infringir las reglas o interferir con el proceso de selección; o que realice cualquier actividad o práctica que pueda ser considerada como contraria a los principios o prácticas de negocios del Grupo.

Por lo tanto, el postulante autoriza y confirma que ha obtenido el consentimiento necesario para que el Grupo utilice su nombre e imagen en material de comunicaciones relacionado con la convocatoria, sus resultados y el programa.

Cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial no mencionado en las presentes bases se entiende como no cedido al Grupo, a menos que se declare lo contrario explícitamente en posteriores contratos y/o acuerdos, liberando en este acto y obligándose a sacar en paz y a salvo al Grupo de toda responsabilidad.

Participar en esta convocatoria no constituye oferta de empleo ni obliga a alguna de las empresas del Grupo, ya sea en conjunto o individualmente, a contratar, pagar, adquirir, ni alquilar, pagar regalías, a título alguno los servicios personales o empresariales de los participantes.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Sí, esta es la parte más formal, pero es importante! Es importante que leas este apartado para conocer el uso de la información y las responsabilidades que ello conlleva.

### Aceptación de los Términos y Condiciones

El registro de los participantes en el formulario de inscripción disponible en <https://plug-inmexico.com/> implica la aceptación de estos Términos y Condiciones. De esta manera, los términos legales, políticas de privacidad y FAQs de la plataforma <https://plug-inmexico.com/> serán consideradas parte de estos términos y condiciones.

El Grupo se reserva el derecho de modificar unilateralmente los presentes Términos y Condiciones, dicha modificación se comunicará mediante el sitio de la convocatoria (<https://plug-inmexico.com/>) y será vigente a partir de la fecha de su publicación.

El Grupo se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar cualquier aspecto o criterio de la inscripción o del proceso de selección o incluso de dejar vacante el número de los seleccionados, en la forma en que considere apropiado.

Se considerará que el solicitante entiende y acepta que será el único responsable de desarrollar su producto / solución a su propio costo y riesgo. Del mismo modo, se compromete a indemnizar y sacar en paz y a salvo al Grupo de cualquier reclamación de terceros en relación con las ideas o elementos innovadores contenidos en su producto / solución.

### Propiedad intelectual e industrial

El participante declara y garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que el contenido de su proyecto, solución o producto que envía y presenta es de su creación original y que no infringe derechos de terceros, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, derechos de propiedad intelectual o industrial, derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secretos industriales y comerciales, privacidad y publicidad, y que el contenido no es ilegal, ni se ha creado y/o enviado de una forma que infrinja una obligación contractual que pueda tener con un tercero. Los organizadores de la Convocatoria podrán, cuando así lo consideren conveniente, requerir documentación adicional a fin de validar el cumplimiento de lo anterior.

Los Organizadores se reservan el derecho de descalificar automáticamente a cualquier Solicitante que busque eludir o interferir con el proceso de selección o que se involucre en prácticas adversas y / o que utilice prácticas que puedan considerarse por el Grupo contrarias al espíritu de "Plug-in México" o los principios comerciales del Grupo de empresas que forman parte los Organizadores.

Los participantes autorizan a los Organizadores, y confirma que tiene todos los consentimientos necesarios para que cualquiera de los Organizadores pueda usar indefinidamente su nombre e imagen en material publicitario relacionado con esta Convocatoria y / o con la actividad de "Plug-in México", por cualquier medio permitido por la ley, sin costo alguno. Al presentar su solicitud, el Solicitante no concede a los Organizadores ningún otro derecho que no sean los establecidos en estos Términos y Condiciones, a menos que esté recogido expresamente en estos Términos y Condiciones. Se presumirá en todo caso que los participantes envían su solicitud voluntariamente, exonerando a los Organizadores de cualquier responsabilidad en caso contrario.

Los participantes declaran que la información proporcionada es correcta, veraz y completa, asumiendo toda responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de los mismos. Los Organizadores y las Empresas Convocantes tienen derecho, en cualquier momento y sin perjuicio de utilizar otros medios legales, a retirar, denegar o suspender los derechos reconocidos en estos Términos y Condiciones.

El participante acepta que los Organizadores y las Empresas Convocantes tomen las decisiones finales relativas a la convocatoria y selección de los proyectos. El participante reconoce que incluso si los Organizadores y las Empresas Convocantes seleccionan su proyecto, éstas no están obligadas a firmar ningún contrato.

#### Derechos relacionados con la solicitud

Sin perjuicio de los acuerdos posteriores, con solo participar en la Convocatoria, los participantes no perderán o reasignarán la propiedad en relación con los derechos que puedan derivarse de la inscripción.

Los Organizadores podrán ceder y transferir cualquiera de sus derechos y obligaciones bajo estos Términos y Condiciones a cualquiera de sus empresas afiliadas y/o relacionadas.

#### Responsabilidad

Los solicitantes serán responsables de los daños mediatos, inmediatos, directos o indirectos causados a "los Organizadores" y a las Empresas Convocantes por el incumplimiento de estos términos y condiciones.

Los solicitantes, asimismo, serán responsables frente a los Organizadores y a las Empresas Convocantes en caso de que con la solicitud de acceso infrinjan derechos de terceros a través de su participación y mantendrán indemne e indemnizarán y sacaran en paz y a salvo a los Organizadores y a las Empresas Convocantes por todos los daños y perjuicios causados, incluido todo tipo de reclamaciones, procedimientos judiciales o extrajudiciales, incluidos en todos los

casos honorarios de los abogados, los equipos de defensa y otros profesionales, debido a la falta de cumplimiento de las obligaciones antes descritas.

La incitación al proceso y/o selección de proyecto, no constituye una oferta de empleo por cualquier empresa del Grupo y/o sus afiliadas.

En caso de que los solicitantes no cumplan con el compromiso asumido por la aceptación de estos Términos y Condiciones, serán responsables de los daños y perjuicios causados a los Organizadores y a las Empresas Convocantes o sus partes relacionadas. La responsabilidad incluirá cualquier consecuencia inmediata, contingente y futura. El compromiso asumido en este documento entrará en vigencia a partir de la aceptación de estos Términos y Condiciones, y permanecerá en vigor hasta 5 (cinco) años después de la terminación de la convocatoria.

No es una oferta de empleo

Bajo ninguna circunstancia, el envío de la solicitud y el uso de la misma por los Organizadores y las Empresas Convocantes, deberá considerarse como una oferta de trabajo por parte de los Organizadores y/o las Empresas Convocantes.

Confidencialidad y Tratamiento de datos personales

El contenido de las ideas y proyectos presentados en la convocatoria, toda la documentación y la información de cualquier tipo proporcionado por el participante serán tratados confidencialmente por los Organizadores, salvo que sean del dominio público, por orden judicial o cumplimiento de ley.

Los solicitantes dan su consentimiento a los Organizadores, o a terceros designados por ellos, para tratar y utilizar su información (incluyendo datos personales), para que sea procesada y utilizada para el registro en la Convocatoria, la participación de los participantes, el análisis del proyecto y su evaluación, aplicando todas las medidas razonables de seguridad informática y confidencialidad para evitar alteraciones, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de los datos.

El solicitante además autoriza a los Organizadores y a las Empresas Convocantes, para proceder al análisis y evaluación del proyecto, a poner en conocimiento de los miembros del Comité de Selección las ideas, la documentación e información del participante presentada a la convocatoria.

Para poder acceder a los proyectos que se postulan y evaluarlos adecuadamente, todos los miembros del Comité de Selección aceptan previamente los Términos y Condiciones para su participación, que, entre otros, contienen cláusulas con obligaciones de confidencialidad y de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial del participante sobre su proyecto. Sin perjuicio de lo anterior los Organizadores no responderán por las acciones u omisiones de los miembros de la red de evaluadores.

Miscelánea

Para participar en el Proceso de Selección para participar en el Programa, y una vez registrado como usuario, el solicitante deberá presentar necesariamente la información y/o documentación requerida exclusivamente mediante los formularios de solicitud disponibles en <https://plug->

[inmexico.com/](https://inmexico.com/) a los únicos fines de que los Organizadores evalúen el proyecto (sin que los Organizadores adquieran ningún derecho sobre la misma, ni responsabilidad frente al participante, ni frente a terceros, manteniéndose indemne ante cualquier reclamación) y resuelva acerca de su acceso los Organizadores.

Todas las comunicaciones relativas al procedimiento se realizarán mediante correo electrónico a la persona de contacto indicada en la solicitud.

#### Marcas registradas

Los Organizadores, las Empresas Convocantes y los solicitantes conservan todos sus derechos, la propiedad y los intereses de sus respectivas marcas registradas y las de sus afiliadas.

El envío de la solicitud no supone, salvo autorización expresa en contrario, derecho alguno a favor del participante a utilizar cualesquiera derechos de propiedad intelectual de los Organizadores, incluida la promoción del Proyecto en cualquier foro utilizando el nombre de los Organizadores.

Ni los Organizadores, ni los participantes utilizarán marcas registradas o nombres comerciales de la otra parte, ni palabras, ni símbolos o diseños similares que se confundan con ellas, ya sea como parte de su nombre corporativo, o bien como parte del nombre de cualquier producto de otra parte.

Marcas registradas, notificaciones, nombres de marcas, anuncios comerciales, dibujos, diseños, logos, textos, etc. Apareciendo en los portales de los Organizadores o en cualquiera de los servicios alojados en los subdominios es de la exclusiva propiedad de los Organizadores o de terceras partes que de manera previa y expresa hayan autorizado a estos para su uso. Queda prohibido para el participante cualquier uso o explotación de los contenidos de los portales de los Organizadores o de la Plataforma [openfuture.org/gust.com](https://openfuture.org/gust.com) sin el consentimiento previo y por escrito de los Organizadores. El diseño y contenidos del portal y los servicios está protegido por todas las estipulaciones recogidas en las leyes nacionales e internacionales que protegen la propiedad intelectual e industrial. Los Organizadores prohíben: modificación, copia o distribución, transmisión, implementación, publicación, edición, venta o explotación de cualquier forma del diseño del sitio web de los Organizadores o de la Plataforma de <https://plug-inmexico.com/>

#### Limitaciones de uso

El participante es consciente y acepta que no puede utilizar la plataforma <https://plug-inmexico.com/> para los siguientes fines:

- Cargar o enviar cualquier contenido que pueda violar los términos de las regulaciones aplicables, ser contrario a la moral pública o pueda resultar perjudicial, ofensivo, abusivo, irrespetuoso, difamatorio, vulgar, obsceno, invasor, racista, xenófobo u objetable.
- Causar daños a las personas o Grupos de cualquier manera.
- Realizar cualquier acto ilegal o fraudulento.
- Cargar o enviar cualquier contenido sin los permisos necesarios para hacerlo. Tampoco se podrán enviar, cargar o transmitir de otro modo cualquier contenido comercial o publicitario.



- Cargar o enviar cualquier contenido que viole cualquier derecho de propiedad intelectual, sin importar cómo o donde.
- Cargar o enviar cualquier material que contenga virus o archivos diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento del software, hardware o los equipos de telecomunicaciones.
- Interferir o violar las políticas de la plataforma o de cualquier red conectada o cualquier tercero proveedor de servicios.
- intencionalmente o accidentalmente violar las leyes vigentes a nivel local, estatal, nacional o internacional.
- Recoger o almacenar información personal sobre otros participantes.

Los Organizadores tendrán el derecho de eliminar cualquier contenido que infrinja estos Términos y Condiciones. El participante asumirá toda la responsabilidad por el uso de cualquier contenido propio o de terceros, ya sea parcial o totalmente. Sin perjuicio de lo anterior, los Organizadores tendrán derecho (aunque no la obligación) de rechazar cualquier contenido y eliminarlo en cualquiera de sus procesos y plataformas.

#### Jurisdicción y Ley Aplicable

Para la interpretación y cumplimiento de estas bases los Organizadores y los participantes que hayan registrado su propuesta se someterán a las leyes de México.

Toda controversia derivada de la interpretación o ejecución del presente documento, será resuelta directamente por las partes, para cuyo efecto éstas se comprometen a realizar, de buena fe, sus mayores esfuerzos para una solución amistosa con un máximo de 15 (quince) días desde la fecha en que cada parte ponga en conocimiento de la otra por escrito cualquier reclamación. La falta de respuesta por alguna de las partes no suspenderá el límite anterior.

Cualquier disputa, controversia o reclamación derivada de estos Términos y Condiciones o su interpretación que no sean resueltas de acuerdo al párrafo anterior y en lo que se refiere al incumplimiento, terminación o nulidad de estos Términos y Condiciones, se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de México.